

Puertollano

Periódico de Información Municipal

Director:
BERNARDO IBÁÑEZ DELGADO

Edita:
**Gabinete de Prensa
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza de la Constitución, 1
13500 Puertollano - Ciudad Real**

Impreso en papel ecológico
Difusión gratuita
Depósito legal: C.R. 585-1990

Atropello a la voluntad popular

Hace escasos días el pueblo de Puertollano asistió, creemos que estupefacto, a un acto impuesto por las circunstancias y que para Iniciativa Ciudadana resultó escandaloso y contradictorio.

Escandaloso, porque al margen de la voluntad libremente expresada en las urnas por los ciudadanos de Puertollano en las pasadas Elecciones Municipales, el partido en el gobierno local, el PSOE, respondiendo a las luchas intestinas de sus grupos cainitas, pisoteaba esa voluntad popular y nos cambiaban desde sus cubículos de Ciudad Real, Toledo o Madrid, a nuestro primer mandatario, atendiendo fundamentalmente a los bastardos intereses gestados en aquellos cubículos.

Contradictorio, porque con un despachajo rayano en el cinismo político más impresionante, aquel acto significaba el más rotundo de los mentís al argumento empleado por el PSOE en la campaña electoral de las Elecciones Locales para solicitar el voto a los ciudadanos de Puertollano: "... si vds. nos votan se aseguran la coherencia en el funcionamiento de las instituciones, se aseguran beneficios sin fin para Puertollano...", lo que no se ha traducido en forma alguna en la conservación de los puestos de trabajo del Complejo Industrial, en el incremento del tejido industrial de nuestro pueblo, ni en la elevación del nivel cultural del mismo que podría derivarse de la instalación en Puertollano de centros universitarios.

Cuando por fin teníamos un Alcalde que empezaba a anteponer los intereses generales de su pueblo a los sectarios de su partido, comienzan los movimientos de los oligarcas del PSOE a nivel provincial y regional (Bono, Barreda, Moreno, etc.) para defenestrarlo. Y en este movimiento de piezas, cual tablero de ajedrez, cuentan con los peones de brega del mismo grupo municipal socialista, que se pliegan a actuar de manera indigna. Estas actitudes solo sirven para fomentar el rechazo de nuestros conciudadanos hacia la participación política, al llegar a considerarla como algo sucio por la incapacidad de sus dirigentes electos de presentarla como actividad digna y limpia.

Toda aquella situación se ha desarrollado ante los ojos atónitos de una ciudadanía que contempló ocho meses atrás un esperpéntico cambio

de Alcalde, convirtiendo a un primer edil en autoridad carente de legitimación de origen por el modo como fue impuesto, y que fue apoyado masivamente por los mismos votos que en este último pleno le derribaron al aceptar su dimisión. Semejante falta de seriedad política debe mover a las personas de conciencia limpia a exigir a todos los Concejales del grupo municipal socialista que presenten la dimisión, unos por fidelidad y coherencia y otros por complicidad.

El relevo de Don Manuel Juliá ha evidenciado que en nuestro Ayuntamiento no gobierna el grupo municipal socialista de Puertollano, sino la ejecutiva provincial del PSOE, y una vez más comprobamos que al grupo municipal socialista lo mueven intereses ajenos a nuestra ciudad. De Puertollano solo quieren los jerarcas del PSOE los votos que les permitan mantenerse en el poder provincial y regional.

La mala conciencia que el relevo de Juliá debió provocar en los jefes del PSOE llevó a éstos a no tener ni tan siquiera la dignidad de hacer acto de presencia en su despedida, mientras presenciaron masivamente la toma de posesión del nuevo Alcalde, Don Casimiro Sánchez Calderón, tal vez para darse el regusto de demostrar ante todos quien manda en Puertollano. ¡Qué bien vendría que los políticos socialistas aprendieran a conjugar el verbo dimitir!.



Francisco Barrios Vizúete
Portavoz del Grupo Municipal de Iniciativa Ciudadana

El PSOE seguirá el programa votado por los ciudadanos

Nuestra Constitución otorga a los partidos políticos la condición de instrumento fundamental para la participación. A través de ellos, los ciudadanos "intervienen en los asuntos públicos" por medio de representantes libremente elegidos para llevar a cabo programas concretos de acción política.

Como depositarios de la confianza de una parte de los ciudadanos/as, los partidos políticos están obligados a mantener estructuras internas democráticas, ajustando sus estatutos y funcionamiento a esta exigencia. Asumiendo este principio, militantes y dirigentes de los partidos adquieren el compromiso de desarrollar su proyecto en beneficio de toda la sociedad. El bien común, por tanto, se convierte en el eje de toda actividad política, tarea noble y altruista, que trae consigo numerosos sacrificios personales de una gran mayoría que no deben quedar ocultos tras actuaciones ilícitas o personalistas de unos pocos.

Tratando de conseguir ese bien común, los partidos políticos se ven

obligados a tomar decisiones de gobierno que en algunas ocasiones son difíciles y complicadas pero también necesarias. Un claro ejemplo lo constituye el relevo en la Alcaldía de Puertollano.

Por encima de personalismos el Partido Socialista Obrero Español, a través de sus órganos competentes, ha decidido que Casimiro Sánchez Calderón asuma la responsabilidad política de ser alcalde para, en primer lugar, recuperar la unidad del Grupo municipal Socialista, y, con ella, una acción de gobierno eficaz y coordinada, basada en el trabajo en equipo.

La legitimidad de esta decisión no nos ofrece dudas, su oportunidad tampoco. El programa político votado mayoritariamente por los ciudadanos/as seguirá desarrollándose de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Partido Socialista hace ya tres años, independientemente de las personas que estén al frente de la gestión. En consecuencia, las manifestaciones de "burla a la voluntad de los ciudadanos" carecen de sentido y de responsabilidad política.

El baile de los alcaldes

Casi de baile carnavalesco había que calificar el espectáculo bochornoso que los socialistas han brindado al pueblo de Puertollano. Han sido capaces de provocar una situación tan atípica y rocambolesca que, por más supuestos que la Ley General de Régimen Electoral contemple, es imposible jurídicamente poder asegurar que con el último alcalde -tercero de la serie por el momento- nombrado, se haya procedido sin menoscabo de haber vulnerado algún principio de legalidad vigente. Así lo hicimos constar en el Pleno Extraordinario convocado al efecto, expresando nuestras dudas sobre la legalidad o presunta ilegalidad de la propuesta, y solicitando el

aplazamiento del Pleno hasta que la Junta Electoral Central, único órgano competente en la materia, se pronunciase. Lo hicimos por razones de prudencia política pero, como era de esperar, no se nos escuchó.

Entre las muchas deudas que los socialistas tienen con Puertollano, ésta es una más. Deben explicar al pueblo por qué han despreciado la voluntad popular, base y pilar de la democracia y fundamento de un Estado de Derecho.

Y nadie debe ignorar que en todo este "affaire" con tintes circenses, hay dos máximos responsables: el Sr. Bono y el Sr. Barreda. Por esta falta de respeto a los ciudadanos y por el incumplimiento de tantas pro-

Poner en duda que las decisiones del Partido Socialista, o de cualquier partido o grupo municipal que tenga la responsabilidad de gobierno, tienen como objetivo el interés general y no el particular, es cuestionar prácticamente el papel de los partidos en el sistema democrático. Pueden ser decisiones que resulten acertadas o no, pero todas merecen el máximo respeto, porque sólo buscan el beneficio para la mayoría de la sociedad. Por ello, el Grupo Municipal Socialista nunca ha querido valorar ni utilizar demagógicamente cambios, renunciando de Concejales o de portavoz de otros grupos municipales, tampoco sobre posibles candidatos a las próximas elecciones, ni sobre aplazamientos, divisiones o resoluciones de sus asambleas. Todas nos merecen el respeto que exigimos a los demás para las decisiones de nuestro Partido.



Ana María Carmona Duque
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

mesas, como último botón de muestra ahí tenemos a los contratados de REPSOL, el pueblo puede y debe pasarles factura.



Gabriel Rodado Fernández
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

De nuevo con el Conservatorio

Las enseñanzas artísticas y musicales, deben ocupar un lugar importante en la formación de nuestros jóvenes, según se recoge en la propia LOGSE. Para que esto sea una realidad no basta con escribirlo en una ley, sino que hay que tomar toda una serie de medidas que garanticen su cumplimiento, junto con las enseñanzas que se imparten en los centros escolares, donde la falta de especialista en estas materias es una carencia continuamente denunciada por la comunidad educativa, ocupa un papel importantísimo la enseñanza complementaria que se imparte en el Conservatorio.

Sin embargo parece que no todos compartimos los mismos criterios para hacer realidad las enseñanzas musicales, los ciudadanos de Puertollano ya saben, porque Izquierda Unida hizo en su momento un comunicado público y apoyó sin ningún tipo de reservas la propuesta

de la Asociación de Padres y Madres del Conservatorio, cual es nuestra actitud ante la decisión del Ministerio de Educación y Ciencia de restringir los estudios musicales de grado medio a un solo centro por provincia a cambio del "caramelo" de crear una "maravillosas" Escuelas Municipales de Música que no sabemos quien va a financiar y como van a dotarse de plantilla adecuada, pero que si sabemos que no podrán impartir ningún título profesional de grado medio como pueden hacerlo los conservatorios actuales.

El Director provincial de Educación nos pretendía convencer con el argumento de que este modelo de conservatorio no es "rentable". La educación ¿ha de ser rentable en términos empresariales? Pensamos que la rentabilidad ha de ser social y el trancar las expectativas del alumnado que cursa ahora el grado elemental es

una agresión a la igualdad de oportunidades que garantiza la ley.

Para el grupo municipal de Izquierda Unida es importante garantizar una oferta educativa de calidad para la población de Puertollano, por lo que consideramos imprescindible la adopción de medidas urgentes que impidan que las intenciones del Ministerio de Educación y Ciencia se conviertan en realidad.



Paula Fernández Pareja
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida